

	INDICADORES					METAS					PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)				
PP	Programa Presupuestario / Indicador	Nivel	Tipo ^{1/}	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alc. / Aprob.	Alc. / Modif.	Aprobado	Modificado	Devengado ^{2/}	Dev. / Aprob.	Dev. / Modif.
	TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ASOCIADOS A INDICADORES										43,601,552	43,896,521	43,896,521	101%	100%
	INDICADORES														
P002	MONTO TOTAL DE REMESAS EN EL ESTADO DE PUEBLA	FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA	MILLONES DE DOLARES	1,717.00	1,717.00	1,763.00	103%	103%	43,601,552	43,896,521	43,896,521	101%	100%
P002	PORCENTAJE DE PROGRAMAS EJECUTADOS A FAVOR DE CIUDADANOS POBLANOS EN ESTADOS UNIDOS Y CIUDADANOS POBLANOS REPATRIADOS	PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100.00	100.00	100.00	100%	100%	6,228,793	6,270,932	6,270,932	101%	100%
P002	REALIZAR 3318 TRAMITES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA CIUDADANOS POBLANOS EN EL EXTRANJERO.	ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA	TRAMITES	2,000.00	3,318.00	3,028.00	151%	91%	6,228,793	6,270,932	6,270,932	101%	100%
P002	REALIZAR 250 REPATRIACIONES DE RESTOS MORTALES DE CIUDADANOS POBLANOS.	ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA	REPATRIADO	200.00	250.00	257.00	129%	103%	6,228,793	6,270,932	6,270,932	101%	100%
P002	IMPARTIR 241 CAPACITACIONES PARA CIUDADANOS POBLANOS REPATRIADOS.	ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA	CAPACITACIÓN	230.00	241.00	245.00	107%	102%	6,228,793	6,270,932	6,270,932	101%	100%
P002	REALIZAR 563 VINCULACIONES LABORALES Y DE AUTOEMPLO A CIUDADANOS POBLANOS REPATRIADOS.	ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA	VINCULACIÓN	260.00	563.00	600.00	231%	107%	6,228,793	6,270,932	6,270,932	101%	100%
P002	REUNIFICAR A 381 ADULTOS MAYORES CON SUS FAMILIAS A TRAVES DEL PROGRAMA RAICES DE PUEBLA.	ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA	BENEFICIARIO	600.00	381.00	380.00	63%	100%	6,228,793	6,270,932	6,270,932	101%	100%
P002	REALIZAR 38 JORNADAS DE PROMOCION DE SERVICIOS.	ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA	JORNADA	13.00	38.00	37.00	285%	97%	6,228,793	6,270,932	6,270,932	101%	100%

1/ Sólo se reportará el tipo de indicador estratégico.

2/ De conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCGG), se considera como base de registro el Momento Contable del Devengado..

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Maria Ixelt Romero Morales
Directora General

José Jaime Flores Flores
Director Técnico y Administrativo